



EL HORMIGUERO

BOLETÍN INFORMATIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES
Nº 4 - ABRIL - 2002



Barcarrota



**Valle de
Matamoros**



Salvaleón



**Valle de
Santa Ana**

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
"EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO"

Sumario

3 **EDITORIAL**

4 **ENTREVISTA**

Francisco Serrano Rangel. Director del
Estudio de Necesidades Sociales.

6 **LOS RECURSOS INFORMAN**

Biblioteca Municipal de Barcarrota
Agencia de Empleo y Desarrollo

8 **EL PLAN EN IMÁGENES**

10 **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

13 **NOTICIAS DE INTERÉS**

15 **SECCIÓN ABIERTA**

Edición y difusión:

Mancomunidad de Servicios Sociales
"Emiliano Álvarez Carballo"

C/ Badajoz, 29

06.160 - Barcarrota

Telf. 924 736 824. Fax 924 737 950

e-mail: msseac@dip-badajoz.es

Impresión:

Diputación de Badajoz

C/ Tomás Romero de Castilla, 2

06.011 - Badajoz

Telf. 924 250 937. Fax 924 259 260

e-mail: bop@dip-badajoz.es

Tirada:

2.000 Ejemplares

Depósito Legal:

BA 420-01

**La Editorial no se identifica
necesariamente con el contenido de los
artículos publicados**

Editorial

Con esta nueva publicación del hormiguero que os presentamos, deseamos acercarnos un poquito más la labor de muchas personas de nuestra comunidad, que día a día trabajan y se esfuerzan por poner su granito de arena en su ámbito y con su trabajo diario, dando lo mejor de sí mismos, aunque no siempre reconocido ni valorado.

A menudo nos planteamos que con nuestro trabajo, el vuestro y el apoyo mutuo, podemos conseguir entre todos un pedacito de mundo mejor, y aquí no nos referimos solo a todos aquellos con trabajo remunerado, en una institución o en otro lugar, sino que también te incluimos a ti que nos lees interesado por las cosas que pasan a tu alrededor y del que formas parte, ya seas joven o mayor, mujer u hombre, estudiante, trabajador o en búsqueda de empleo, porque es entre todos que podemos hacer cosas nuevas y mejorar las que ya hacemos.

Por eso este boletín es algo más que una suma de noticias, de información o de propuestas, algo más que una ventana abierta desde donde mirar lo que ocurre en nuestros pueblos y con nuestras gentes, es sobre todo y lo que es más importante, un PUNTO DE ENCUENTRO, en el que queremos poner en común lo que hacemos, nuestras ilusiones y nuestros proyectos, y por eso queremos contar contigo, con tus ideas, tu experiencias y sugerencias. Así que ya sabes que te esperamos en esta casa, la casa del HORMIGUERO.



Entrevista



ESTUDIO DE NECESIDADES SOCIALES DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO".

A lo largo del año 2000 se realizó en los cuatros pueblos de la Mancomunidad de Servicios Sociales (Barcarrota, Salvaleón, Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana) un Estudio sobre las Necesidades Sociales de la Población. El Hormiguero habla con Francisco Serrano Rangel, Director del dicho estudio para conocer sus impresiones.

P. ¿Por qué un Estudio sobre Necesidades Sociales?

R. Porque hay que conocer para actuar. La base de cualquier intervención en el ámbito social es el conocimiento de las situaciones sobre las que hay que intervenir. Si no se conocen los problemas de la población, difícilmente se pueden solucionar.

P. Pero no es muy habitual realizar este tipo de estudios.

R. Se realizan pocos estudios, en parte porque son costosos y difíciles de realizar, y en parte porque hay muchos profesionales de los servicios sociales que prefieren dedicar su esfuerzo a otras cosas. Para nosotros estudiar las necesidades sociales de la población era una actuación prioritaria. Y en cierta forma nos igualamos a otras poblaciones, como Badajoz, que han realizado estudios similares y cuentan con muchos más recursos. Pero efectivamente no es habitual encontrar un estudio así en una zona rural.

P.¿Cómo se realizó el estudio?

R. Con mucho esfuerzo y dedicación. Participamos un equipo de ocho o nueve personas a lo largo de un año. Se realizaron encuestas, lo más completas posibles, para la recogida de información. Se entrevistaron a 545 familias de los padrones municipales de los

cuatros ayuntamientos, y la distribución se realizó de forma estratificada por pueblo y por barrios, y dentro de ellos se realizó la selección de las familias y de la persona a entrevistar por medio de tablas de números aleatorios. En total se realizaron 545 entrevistas en 545 familias, 200 en Barcarrota, 150 en Salvaleón, 120 en Valle de Santa Ana y 75 en Valle de Matamoros, que suman una población de 1846 personas. Esto supone que recogimos información de una cada cuatro personas, proporción difícil de superar en otras encuestas. Una vez realizadas las entrevistas, se introdujo la información en soporte informático, y con un programa estadístico se realizó el análisis de las necesidades.

Después se redactó y se publicó un libro, que se encuentra a disposición de cualquier persona interesada.

P. ¿ De qué habla ese estudio? ¿Cuales son las ideas más significativas?

R. El estudio es una descripción de las necesidades encontradas. Las dividimos en diversos bloques, que son : Estudios, Salud, Trabajo, Economía, Vivienda, Ocio y Tiempo Libre, Relaciones Sociales, Problemas Sociales y Servicios Sociales. De cada uno de estos temas se describen los datos más significativos para cada uno de los cuatros municipios. Es difícil saber un resumen pero podemos afirmar que aparecen muchas necesidades en cada uno de estos bloques.

P. ¿ Aparecen sorpresas, o los datos son los esperados?

R. Es difícil sorprender a las personas que trabajan en servicios sociales. Pero sí sorprende a una parte de la población, a la que le cuesta asimilar algunos datos.

P. Entonces el estudio ha recibido alguna crítica ¿no es así?

R. Claro, es normal. Si le dices a una población, por ejemplo que los recursos económicos son escasos, que aparecen casos de malos tratos y alcoholismo, que hay muchas personas con enfermedades, y sobre todo, como idea central, que la mujer aparece discriminada respecto al hombre en casi todos los temas analizados, es normal que sea difícil de asimilar. La gente se acostumbra a vivir de una determinada forma que al final acaba pareciendo normal. Y si llega alguien y te habla de necesidades sociales, es lógico poner mala cara. Las personas habitualmente piden ayuda por temas económicos, pero hay muchas otras necesidades que son muy importantes para el desarrollo social de las personas, y que son más difíciles de detectar.

P. ¿ Podemos hablar de población excluida, o de una población pobre, en nuestra mancomunidad?

R. Hay estudios similares que se llaman estudios de exclusión social. Pero este término se ha utilizado habitualmente en zonas urbanas, donde hay una parte de la población claramente excluida con respecto a las demás. En las zonas rurales es más difícil hablar de exclusión social, hemos preferido hablar siempre de necesidades sociales y además de una manera descriptiva. Con la pobreza ocurre algo parecido. Hay estudios sobre la pobreza, que únicamente se fijan en datos económicos. Y para saber si una familia tiene o no necesidades, hay que tener en cuenta muchas variables, y no solamente la situación económica. En este sentido nuestro estudio es mucho más serio y más completo.

P. Y prueba de ello, suponemos, es el Premio de Investigación que ha recibido.

R. Sí , el verano pasado acudimos a la Escuela de Verano de Servicios Sociales de Almuñecar, donde hicimos una comunicación del estudio, y además los presentamos al premio de investigación. Recibimos el primer premio compartido con otras dos investigaciones, lo que evidencia la calidad del trabajo, y en cierta medida es una palmadita en la espalda para quienes lo hicimos.

P. Bien ¿Y ahora qué? ¿ Para qué sirve el estudio una vez hecho?

R. El estudio ha servido para empezar a planificar las actuaciones de una manera más realista y más acorde a las situaciones encontradas. Además ha sido uno de los pilares sobre los que se ha empezado a desarrollar el Plan Estratégico de Servicios Sociales, conocido ya a través de esta publicación.

P. ¿ Habrá alguna vez un segundo estudio?

R. Lo ideal sería realizar otro estudio similar en un tiempo aproximado de diez años, y así se podrían contrastar datos que nos indicaran los avances realizados. Cualquier estudio necesita repetirse para ser completamente eficaz, no se debe contemplar como una actuación concreta en un momento concreto, sino como una actuación que se realiza sistemáticamente cada cierto tiempo. Esto ayudaría notablemente al propósito de conocer para actuar, lo que nos lleva a conseguir el objetivo general : aumentar la calidad de vida de la población.



Este estudio se encuentra a disposición de quien lo desee en la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo".

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Un servicio, no por viejo menos, importante es el que ofrece esta institución municipal, que en el caso de Barcarrota tiene una antigüedad de cuarenta cinco años; en 1956 fue creada la actual Biblioteca Municipal Hernando de Soto. Fue dirigida muchos años por Celia Alzáy y desde 1996, soy yo quien la lleva de la mejor manera posible.

Decía que el hecho de que sea una vieja instituciones no quita para que sus servicios no tengan que estar modernizados y siempre orientados a la atención de los usuarios, la vocación de cualquier departamento de las administraciones públicas; más si cabe en nuestro caso, pues al fin y al cabo los documentos de que disponemos están aquí para que la población atendida los conozca y utilice de la forma más correcta y que crea conveniente.

Grosso modo, y teniendo en cuenta las limitaciones en cuanto a recursos materiales, económicos de personal, etc., Nuestra biblioteca municipal ofrece los siguientes servicios:

* Préstamos de cuantas obras de lectura deseen los usuarios, ya que tenemos un fondo bibliográfico de unos 10.000 libros. Los préstamos se realizan a grandes y pequeños, barcarroteños y visitantes, por un periodo de quince días renovables.

- Consulta y referencia, centrada en las colecciones de enciclopedias, diccionarios, anuarios, etc., así como en las monografías de variadas disciplinas científicas, técnicas, artísticas, etc. Los escolares de Primaria y Secundaria encuentran así un gran apoyo documental e informativo para sus estudios y trabajos (y lugar donde reunirse, procurando siempre guardar silencio y respetar a otros usuarios).

- Hemeroteca , con cuatro diarios nacionales y regionales - El País, Marca, HOY y Extremadura, más una larga centena de revistas y otras publicaciones periódicas de todo tipo, con un preponderante carácter divulgativo.

- Información bibliográfica, pudiendo orientar a los usuarios hacia otras bibliotecas

centros de documentación y demás instituciones, particularmente en el caso de las materias historiográficas. Además, un buen fondo local, con prácticamente todo lo publicado de Barcarrota, permite desarrollar investigaciones y fomentar el deseo de nuestra historia, costumbres, tradiciones, realidad social, identidad, etc.

- Otros servicios menores, como reprografía, ocasionales consultas a Internet, apoyo a otras dependencias y organismos de la Casa de la Cultura, etc.

Un catálogo automatizado, aún en proceso de elaboración, permitirá la búsqueda avanzada de documentos y la gestión modernizadas de la biblioteca. Sin embargo, no hay que olvidar la limitaciones con que contamos en este mundo de la biblioteca rural, acentuadas si cabe en otras menor importancia, desde el punto de vista de las instancias políticas. Los bibliotecarios tenemos siempre presente que debemos luchar por cuantas mejoras sean necesarias, por no caer en el olvido de los responsables municipales y que se nos tenga en cuenta en las iniciativas de desarrollo planteadas desde la esferas municipal, comarcal, provincial y regional.

Por ello considero positiva la inclusión de la Biblioteca Municipal Hernando de Soto en el ámbito del Plan Estratégico, como factor de desarrollo comarcal y dinamización de la propuestas socioeconómicas y culturales de nuestros pueblos.

Otra cosa habría sido relegar, una vez más, a la biblioteca de la vanguardia de los acontecimientos y proyectos de progreso.

José Ignacio Rodríguez Hermosell.
Bibliotecario Municipal.



AGENCIAS DE EMPLEO Y DESARROLLO

Las **Agencias de Empleo y Desarrollo** son iniciativas de los **Ayuntamientos** o **agrupaciones** en colaboración con el **Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)** de la **Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura**, con el objetivo de favorecer el desarrollo de la localidad en la que se vaya a implantar.

La misión principal es *colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo*. Desde las agencias se realizan prospecciones de recursos ociosos e infrautilizados, se acompaña técnicamente en el inicio de proyectos empresariales, se asesora e informa sobre las diferentes vías de financiación para proyectos empresariales, se desarrollan programas formativos dirigidos a empresarios, trabajadores por cuenta ajena y desempleados.

De otro lado, las agencias potencian y fomentan proyectos y actuaciones de índole social y cultural que tengan como finalidad una mejor calidad de vida de la población, íntimamente relacionado con el desarrollo, ya que se considera que este no es completo si solo cubre una parcela de actuación.

De los cuatro municipios que forman parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo", solo el de Barcarrota cuenta con Agencia de Empleo y Desarrollo, siendo su ámbito de actuación local. Decir, por las relaciones tan estrechas que Jerez de los Caballeros tiene con estos municipios en general y con el Plan Estratégico de Servicios Sociales en particular, que también cuenta con Agencia de Empleo y Desarrollo, aunque su ámbito de actuación también sea local.

Ayuntamiento de Barcarrota
Plaza de España, 1
Telf: 924 736 026
Fax: 924 736 661
E-mail: barcarrota@dip-badajoz.es

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros
Plaza de Alcazaba, s/n.
Telf: 924 730 095
Fax: 924 73 13 52
E-mail: adeljerez@hotmail.com



Curso de actividades complementarias: PYMES RURALES. Dirigido a activos ocupados.
Organizado por la Agencia de Empleo y Desarrollo (Ayuntamiento de Barcarrota)



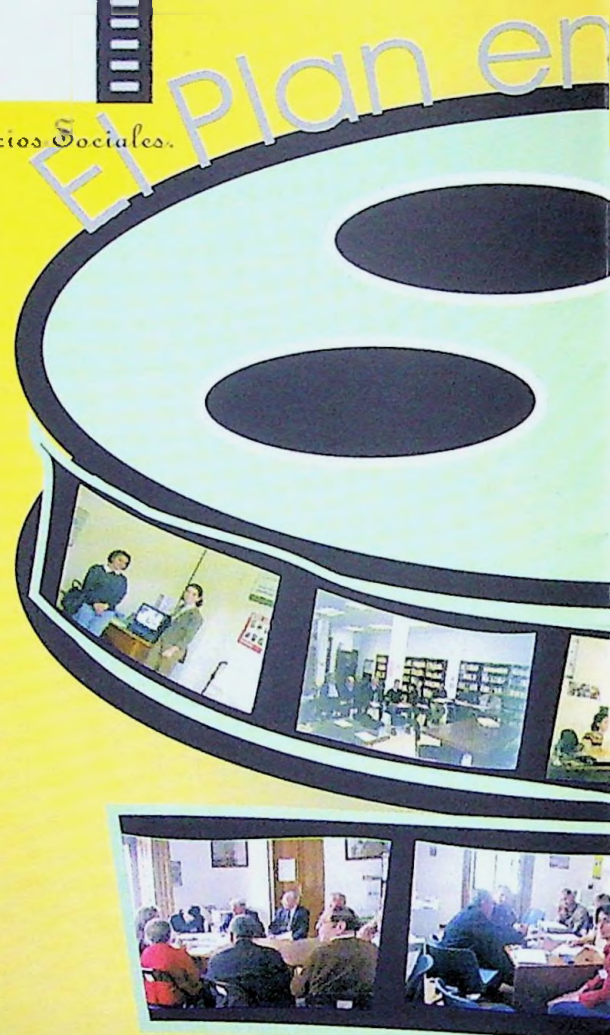
Logotipo Plan Estratégico de Servicios Sociales.



Asociación de Mujeres Valle de Matamoros



Educación Infantil de Barcarrota



Sesión Ordinaria. Comisión Técnica



Charla Informativa. Legislación Drogas



2° E.S.O. Barcarola



Educación Infantil. Salvación



Educación Primaria. Valle de Matamoros



6° Primaria. Valle de Santa Ana



Educación Infantil. Valle de Matamoros



ASOCIACIÓN DE MUJERES DE VALLE DE MATAMOROS

Como todos conocemos, dentro de nuestro Plan Estratégico de Servicios Sociales se pretende promover la participación de los colectivos. Basándose en esto y debido a la demanda que se planteó, en la Comisión de Trabajo de Mujer celebrada en Barcarrota el día 13 de diciembre de 2001, de crear una asociación de Mujeres en Valle de Matamoras con el objetivo de fomentar la participación social y cultural de la mujer en este municipio, se han realizado las siguientes actuaciones:



Se tomó contacto con la Unidad Promotora Integral de la Mujer de Jerez de los Caballeros para informar a las mujeres de Valle de Matamoras sobre las importancia y ventajas del asociacionismo, como medio no sólo de reunión y organización de actividades lúdicas y culturales, sino también para recoger y difundir sus inquietudes y aportar propuestas de mejora de la calidad de vida de su colectivo.

Se creyó conveniente organizar una charla informativa dirigida a todas las mujeres que se celebró el 28 de febrero y a la que asistieron 26 personas. En esta charla además de informar sobre el asociacionismo entre mujeres y los pasos a seguir para la creación de esta asociación, se expuso la experiencia de otras asociaciones en este campo.

Al final de dicha reunión todas las asistentes decidieron comenzar los trámites y en la actualidad la fase en la que nos encontramos es la de elaboración de los estatutos por los que se registrará dicha asociación y en una futura reunión se procederá a su aprobación y constitución oficial.

II JORNADA DE TRABAJO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES

El próximo día 31 de mayo, se celebrará en Salvaleón la II Jornada de Trabajo del Plan Estratégico de Servicios Sociales a la que asistirán numerosos profesionales relacionados con las siguientes áreas: Educación, Salud, Empleo, Mayores, Servicios Sociales, Cultura, Mujer, Juventud, Vivienda, Seguridad.

Los objetivos marcados en esta nueva etapa se centran principalmente en la adquisición de compromisos por parte de los agentes sociales e institucionales de nuestra Mancomunidad y la priorización de líneas estratégicas a desarrollar durante el año 2002- 2003.

ESTRATÉGICAS

CAMPAÑA PUBLICITARIA.

La Mancomunidad de SS.SS. "EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO" ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia las Bases del Concurso Publicitario.

El presente Concurso tiene como objeto la contratación de una empresa con capacidad para cubrir todas las necesidades creativas.

El presupuesto máximo de licitación es de: 3.606.07 Euros(IVA incluido) y el mismo se incluye toda la creatividad y artes finales de todo el proceso y las copias que fueran necesarias para la ejecución de la campaña.

El objetivo es dar a conocer las prestaciones y servicios que se desarrollan desde la Mancomunidad a toda la población en general, pero más concretamente aquellas personas que por su situación socioeconómica son posibles usuarios de la atención que se presta.

CHARLA - INFORMATIVA LEGISLACIÓN /DROGAS

Durante el mes de noviembre de 2001 se desarrolló en los municipios de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo" un curso de formación para Policías Locales y Guardia Civil promovido desde el Plan Estratégico de Servicios Sociales y en el que participaron como ponentes: Programa de Familia, Programa de Prevención de las Drogodependencias, AFENEZA, Cruz Roja de Barcarrota, Gabinete de Inserción Sociolaboral de Jerez de los Caballeros, y como asistentes los policías locales de: Barcarrota, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Fregenal de la Sierra.

Apartir de este curso surgió una demanda por parte de los agentes policiales para conocer los diversos tipos de drogas que existen en el mercado, y en el mes de febrero de 2002 tuvo lugar una charla informativa sobre legislación de las drogodependencias (Código Penal. Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre Capítulo III, artículo 368 y siguientes) y presentación de las sustancias tóxicas, gracias a la colaboración de la Guardia Civil de Badajoz. En esta ocasión asistieron: Guardia Civil de Barcarrota y Policía Local de: Almendral, Barcarrota, Nogales, Higuera de Vargas, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana y Valencia del Mombuey.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS

PROGRAMA



Pueblos del Suroeste

Como ya os informamos en el anterior de boletín "El hormiguero" a lo largo del año 2002 vamos a continuar desarrollando el "Programa de Dinamización Juvenil - Pueblos del Suroeste -". Como sabéis en este programa junto con otros municipios están participando los cuatro pueblos que forman la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo" (Barcarrota, Salvaleón, Valle de Matamoros y Valle de Santa Ana).

En este número os vamos a informar sobre las actividades que se van a realizar en cada municipio y las fechas previstas de realización.

Taller de Nuevas Tecnologías. - Tiene como objetivo acercar las nuevas tecnologías a los jóvenes, en estos talleres conoceremos el mundo de Internet y sus posibilidades, se desarrollarán en los **meses de Mayo y Junio.**

Internet

Taller de Animación de Calle. Se pretende el fomento y la creatividad juvenil con la realización de una serie de talleres: Malabares, Percusión, Coreografía, Maquillaje, Elaboración de Vestuarios de Animación, finalizando con un pasacalle por las principales calles de cada pueblo.

Fechas Previstas: **Salvaleón 22 y 23 de Marzo.**

Valle de Santa Ana 5 y 6 de Abril.

Barcarrota 3 y 4 de Mayo.

Taller "Contigo pero sin Drogas". Este taller se celebrará en el Albergue juvenil de Barcarrota y su objetivo es la información y prevención en drogodependencia y en la educación afectivo-sexual. Será impartido por los técnicos de la Mancomunidad "Emiliano Álvarez Carballo" y se celebrará los días 5 y 6 de julio. En él participarán los jóvenes de los diez municipios que integran el programa.

Contigo pero Sin DROGA S

Paralelamente a la realización de estos talleres, se realizarán una serie de **Campañas Informativas**, cuando este número del hormiguero salga a la calle ya habréis participado en una de estas campañas: **El Eurojoven** "Ya me conoces" con él hemos pretendido dar a conocer de una manera divertida la nueva moneda.

Eurojoven

Otra de nuestras campañas informativas tratará sobre la Educación Vial, así con el título de **"Perro Labrador poco mordedor"**. Pretendemos concienciar e informar a la población juvenil de los peligros que suponen el mal uso de los medios de transportes (motocicletas, coches...) usados por los jóvenes.

Tampoco podía faltar dado el colectivo a quien se dirige el programa, una campaña de información sexual que se denomina **"Infosexo"**.

Educación Vial

Infosexo

Otras campaña que pondremos en marcha, a partir del **mes de abril**, será la campaña **"Movilízate"** con la que pretendemos abrir un nuevo cauce para hacer llegar la información al colectivo juvenil a través del envío de mensajes por telefonía móvil. Para llevar a cabo esta campaña contamos con la colaboración del NCC de Barcarrota.

Movilízateeeee

No obstante, para obtener mayor información sobre el desarrollo de las actividades y campañas informativas, puedes pasarte por tu Ayuntamiento o Casa de la Cultura o consultar la página Web que tiene el programa, cuya dirección es **www.pueblosdelsuroeste.net**

A P R O B A C I Ó N D E L P R O G R A M A P R O D E R I I

El pasado 27 de diciembre se seleccionó la candidatura de la Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste para la gestión del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales Proder II.

El grupo de Acción Local (Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste), formado por representantes de los sectores Productivo, Institucional y Social de la comarca de la Sierra, Higuera La Real, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Valle de Matamoras, Valle de Santa Ana, Valencia del Mombuey, y Zahinos.



Con la aprobación del citado Programa (PRODER II), la Asociación acometerá una apuesta decidida por el Desarrollo Económico y Sociocultural de la comarca, a través de la búsqueda de nuevas actividades en el medio rural. El objetivo principal del programa es ayudar a crear las condiciones de vida y de trabajo que permitan el mantenimiento de la población en el territorio, la mejora de las rentas y el reequilibrio territorial, proporcionando el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo y la efectiva igualdad de oportunidades para la mujeres.

Las principales líneas de trabajo diseñada por el Grupo son:

1º. El aprovechamiento Integral de la Dehesa: la valoración de las producciones locales asociadas a este ecosistema (cerdo ibérico, corcho, vacuno retinto, quesos de cabra, productos silvestres, plantas aromáticas, etc.).

2º. La Agroindustria: especialmente a través del apoyo a la industria cárnica, especialmente, con el impulso del subsector de los "derivados" del cerdo ibérico.

3º. Valoración del Patrimonio natural, cultural e histórico de la comarca: impulso del sector turístico con base en los recursos patrimoniales; preservación del Patrimonio cultural y los recursos ambientales del Entorno.

Todas estas actuaciones se encuadran en una Estrategia de Trabajo, que permitirá, al Grupo de Acción Local, establecer prioridades en la selección de los proyectos que se presenten en el marco de la convocatorias del programa operativo Proder II:

La estrategia consiste en :

- Primar los proyectos de carácter supralocal, fomentando y favoreciendo el encuentro de los municipios, reforzando la identidad comarcal y el reequilibrio territorial, favoreciendo a los proyectos e iniciativas por los pequeños núcleos de población.
- Primar el asociaciismo y la cooperación, tanto a nivel social como económico.
- Primar aquellos proyectos que introduzcan alguna innovación: Nuevos y productos alternativos, nuevas formulas de trabajo, nuevos métodos de producción, nuevas fórmulas de comercialización, nuevos aprovechamiento para productos tradicionales, etc.
- Primar los proyectos promovidos por jóvenes y mujeres, como sectores garantes de la sostenibilidad de futuro comarcal, proporcionando la igualdad de oportunidades en estos sectores.
- Apoyo integral a proyectos, a través de la prestación de asistencia técnica, apoyo a estudios de viabilidad, etc.

Tipología de Proyectos.

El programa Proder II se encuentra en torno a seis medidas, donde habrá de insertarse cada proyecto que se presente a la Asociación.

Medida 1 - Apoyo técnico al Desarrollo Rural.

Medida 2 - Formación específica.

Medida 3 - Fomento del Turismo en el medio rural, la promoción y dinamización integral de la comarca y el fortalecimiento de la identidad comarcal.

Medida 4 - Creación de pequeñas empresas, artesanía y servicios en el medio rural.

Medida 5- Valoración, comercialización y diversificación de la producción agraria.

Medida 6 - Conservación y mejora del entorno del medio natural, incluyéndolo, en el mismo, el patrimonio natural, histórico y cultura.

La dotación presupuestaria del programa Proder II, para el período 2002-2006 supera los 6.000.000 Euros (1.000 millones de pesetas), que suponen una asignación de fondos públicos, procedente de la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA, la Administración Local de los Ayuntamientos de la comarca, y que suponen otros 336.00 Euro, que se sumarán a la ayuda pública total de programa.

El programa tendrá una duración de cinco años, pudiéndose aprobar proyectos hasta el mes de diciembre de 2006.

Está previsto que la apertura de las convocatorias para la presentación de proyectos se haga en los próximos meses, para lo que habrá que dirigirse al Centro de Desarrollo Comarcal(Ceder), ubicado en Jerez de los Caballeros, Tfno: 924 75 06 56 o a cualesquiera de las Agencias de Desarrollo dependientes de los Ayuntamientos de la comarca..

NOTICIAS DE INTERÉS

PISOS TUTELADOS DE VALLE DE SANTA ANA

Las viviendas tuteladas constituyen un hogar para las personas mayores que libre y voluntariamente han decidido ingresar en ellas.

Las viviendas tuteladas pretenden que el residente se encuentre como en su casa, en un ambiente familiar y adecuado a sus características personales.

El objetivo es *ofrecer un nivel de convivencia y de acogimiento que en conjunto signifique un aceptable nivel de calidad de vida.*

Los Pisos Tutelados de Valle de Santa Ana tiene una capacidad de 17 personas. Desde el día 23 de enero de 2002 comenzó a funcionar estos pisos tutelados, estando ocupado en la actualidad por 11 residentes y quedando disponibles 6 plazas.

Objetivos generales

Los objetivos generales de las viviendas tuteladas consisten en facilitar un entorno sustitutivo del hogar, adecuado y adaptado a las necesidades de los Usuarios.

El servicio se prestará durante las 24 horas del día todos los días del año.

Destinatarios

Los destinatarios son personas mayores con un grado de autonomía suficiente que les permita realizar las actividades de la vida diaria y que sus circunstancias sociofamiliares requieren un hogar sustitutivo.

Para efectuar el ingreso en las viviendas tuteladas será condición necesaria, la previa y libre manifestación de voluntad de las personas a ingresar.

Servicios y actividades

Los servicios mínimos que se prestan en las viviendas tuteladas son: el alojamiento, el acogimiento, la convivencia, la atención personal y la dinamización.

Para más información diríjanse a los Servicios Sociales de Base de su localidad.

María José Méndez Bermejo
Directora Pisos Tutelados de Valle de Santa Ana



Sección

Desde el mes de octubre de 2001 y hasta febrero de 2002 se han venido desarrollando actuaciones en materia de Prevención de las Drogodependencias, en los cuatro municipios de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Emiliano Álvarez Carballo", tanto en el ámbito comunitario como escolar.

Ámbito Comunitario.

. En noviembre de 2001 tuvo lugar un Curso Formativo para el Cuerpo de Seguridad: Policías Locales en el que participaron el Programa de Familia y el Programa Prevención de Drogodependencias de la Mancomunidad de Servicios Sociales, AFENEZA, Gabinete de Inserción Sociolaboral (Jerez de los Caballeros), Cruz Roja de Barcarrota, y Guardia Civil de Badajoz (febrero), todo ello bajo la coordinación del Plan Estratégico de Servicios Sociales.

. El Programa "Futuro" se ha desarrollado durante el mes de enero y febrero, en toda la Comunidad Autónoma desde las Consejerías de Cultura, Educación, Presidencia y Sanidad y Consumo.

Ámbito Escolar

La comunidad escolar ha sido la receptora principal de las distintas iniciativas de Prevención generalmente de forma continua. Se ha intentado informar/ formar de forma sistemática al alumnado, involucrándolo, fomentando la participación de tod@s y del equipo docente.

Desde el Programa de Prevención se les invita a que ustedes padres/madres colaboren también en este proceso de comunicación con sus hijos, ellos necesitan de ustedes, y de la comunidad en su conjunto.

Dolores Venegas Antequera





PROGRAMAS DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO"

Servicio Social de Base (S.S.B.)

- 2 Trabajadoras Sociales.

Servicio de Información, Valoración y Orientación

Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.)

- 19 Auxiliares de Ayuda a Domicilio
- 1 Auxiliar de Enfermería.

Servicio de Convivencia e Inserción Social (S.C.I.S.)

Servicio de Animación Comunitaria (S.A.C.)

Programa de Familia (P.F.)

- Psicólogo.
- Educadora Social.
- Trabajadora Social.
- Auxiliar Escolar (Apoyo).

Programa de Prevención de Drogodependencias (P.P.D.)

- Técnico en Prevención de Drogodependencias.

Otras Acciones

Investigaciones desarrolladas

- Estudio Situación de la Mujer.
- Estudio de Necesidades Sociales (premio de investigación).

Publicaciones

- Estudio de Necesidades Sociales.
- Boletín "Hormiguero"

Formación

- Curso de Bolillo Mujer.
- Curso Cuerpos de Seguridad.

Campaña

Publicitaria de la Mancomunidad de Servicios Sociales

Plan Estratégico de Servicios Sociales

I PLAN

ESTRATÉGICO

S
E
R
V
I
C
I
O

S
O
C
I
A
L
E
S



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



Ayuntamiento de Barcarrota



Ayuntamiento de Salvaleón



Ayuntamiento de Valle de Matamoras



Ayuntamiento de Valle de Santa Ana